

## COMISIÓN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Expedientes tratados:

**1. Expediente N° 23.915: Proyecto de ley sobre adhesión a la LN 27.231 que regula, fomenta y administra el desarrollo sustentable de la acuicultura dentro del territorio de la República Argentina.**

a. Ideas principales:

I. El Presidente Castrillón da una breve explicación de la modificación introducida por el Senado en el art. 10, señalando también que de este proyecto se ha pedido su aprobación desde varios organismos, por lo cual mociona que se proceda a emitir dictamen para ser tratado en la próxima sesión de la Cámara.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no

c. Dictamen: Si.

**2. Expediente N° 24.407: Proyecto de ley sobre la creación del programa “Sistema de recolección de aguas de lluvia – aguas recuperadas.**

a. Ideas principales:

I. El diputado José CÁCERES, autor del proyecto, expresa que la recuperación de recursos naturales es un tema que está extendido en el mundo y muy de moda.

Define que el proyecto está hecho esencialmente para nuevas edificaciones y usos específicos y que las adaptaciones en edificios ya construidos no son muy complejas por lo que no se producirían grandes erogaciones. También comenta que la Nación está trabajando en algo similar.

Este sistema trata de reducir la cantidad de aguas de lluvia que van a las calles, causando obstrucciones de desagües por el arrastre de basura en su recorrida, lo cual es muy común en la ciudad capital y a nivel provincial.

II. El Presidente comenta que el proyecto fue tratado en una reunión anterior y que posee cierta cantidad de especificaciones técnicas por lo que considera solicitar al Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios y a la Secretaría de Ambiente, un estudio del proyecto y el posterior envío de informes, datos y conclusiones al respecto.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no

c. Dictamen: no

**3. Expediente N° 24.694: Declarar área natural protegida, categoría de paisaje protegido, una fracción de terreno de 50 hectáreas en la localidad de Las Cuevas, departamento Diamante.**

a. Ideas principales:

I. El Presidente CASTRILLÓN describe el proyecto y considera que carece de datos catastrales, fichas, informe dominial, por lo que no encuentra viable avanzar en el tratamiento.

II. La diputada JAROSLAVSKY expresa que una declaración de este tipo debe contar con toda la información catastral por lo cual se hace necesaria la intervención de los organismos y áreas correspondientes, y por este motivo dice que es potestad del Poder Ejecutivo. Opina que no se puede ir incorporando reservas de usos múltiples porque si, generando problemas y aprobando proyectos sin la documentación correspondiente.

III. El Presidente de la comisión hace referencia al expediente 24706 que es otra declaración en igual sentido y que fue girado a una comisión equivocada, propiciando el giro a esta comisión.

IV. La diputada RAMOS comparte el criterio de anexar toda la documentación correspondiente, dando intervención a los organismos encargados de recabar estos datos. Hace mención al proyecto de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable que se encuentra en estudio.

V. El diputado MATTIAUDA manifiesta que hace años atrás se habló de una ley marco y hay un proyecto de “uso de suelos” que conlleva a la ley de agroquímicos y propone ver en qué situación se encuentra el proyecto.

**4. Expediente N° 24.698: Declarar zona exclusiva para la pesca deportiva al arroyo “La Ensenada” desde su desembocadura en el río Paraná hasta el camping “Monte Verde” inclusive.**

**a. Ideas principales:**

**I.** CASTRILLÓN refiere que tanto este proyecto como el anterior presentan falencias en cuanto a datos catastrales, no siendo correcto tomar como límites una desembocadura al río y un camping, por lo tanto mociona no avanzar en el proyecto hasta contar con la documentación correspondiente.

**II.** La diputada RAMOS, manifiesta que no se puede legislar sobre supuestos. Se debe trabajar sobre datos concretos y en forma correcta, ordenada y en forma prolija.

**III.** Relata CASTRILLÓN que esta iniciativa se interna en el campo de la pesca y este arroyo se encuentra cerca de frigoríficos que dan trabajo y se abastecen de pescadores artesanales de la zona.

**IV.** JAROSLAVSKY solicita no avanzar en el proyecto, subrayando que la pesca es un tema muy delicado y no se debería entrar en ese campo.

**V.** Finalmente, resuelven: pedir aportes para el expediente 24.407 a los organismos pertinentes; el giro del expediente 24.706 (Arroyo Doll) a esta comisión.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no**

**c. Dictamen: no**